NOTA UOC/DLI/ANDE/Nº152/2023

Asunción, 23 de Octubre de 2023

Señor
Abog. Juan Agustín María Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/2003 y su modificatoria la Ley N° 3439/2007 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, se dirige a usted sobre las observaciones a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1769/2023 para la **"Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores para Camionetas de la Flota de la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto – ID 425345**, a fin de responder las siguientes:

1. Observación:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Lista de precios difiere con las EETT
Descripción: En la Lista de Precios del SICP, solicitamos indicar las Descripciones de los bienes/ servicios requeridos conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas, a fin de unificar las informaciones.
Respuesta: Al respecto, se han realizado modificaciones en las Especificaciones Técnicas mediante la emisión de la Adenda N° 1.

2. Observación:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Forma de pago cuando el proceso es pluri
Descripción: Teniendo en cuenta que el proceso reviste de carácter Plurianual, se deberá indicar en la cláusula referente a pagos que los pagos realizados en ejercicios próximos se encuentran supeditados a la aprobación del presupuesto.

Comentario: REITERAMOS: Teniendo en cuenta que el proceso reviste de carácter Plurianual, se deberá indicar en el PBC referente a pagos que los pagos realizados en ejercicios próximos se encuentran supeditados a la aprobación del presupuesto.
Respuesta: Al respecto, se han realizado ajustes al Pliego de Bases y Condiciones.

3. Observación:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Documentos sin firma/ aclaración de firma
Descripción: Se solicita a la convocante remitir el documento firmado y/o con las aclaraciones de firmas correspondientes.
Comentario: REITERAMOS: La constancia plurianualidad remitida (FG04) no posee firma. (solo el anexo de FG04 cuenta con firma, no así el FG04)
Respuesta: Al respecto, se remiten en el SICP los documentos respaldatorios.

4. Observación:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Cdp no coincide con el PAC
Descripción: Se verifica que el monto indicado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, no coincide con el monto individualizado en el PAC. Se solicita sean realizados los ajustes correspondientes para subsanar la diferencia mencionada.
Comentario: En el PAC se visualiza que la convocante pretende ejecutar en el ejercicio fiscal 2023 el monto de 1.500.000.000 gs, sin embargo en la constancia de plurianualidad remitida establecen que solo se ejecutaría el monto de 500.000.000 gs en el ejercicio fiscal mencionado el cual coincide con CDP remitido, al respecto se solicita sean realizados los ajustes correspondientes para subsanar la diferencia mencionada y evitar inconvenientes posteriores.
Respuesta: Al respecto, las previsiones del PAC, en cuanto a montos por ejercicio pueden diferir de los valores obrantes en los documentos presupuestarios, lo que no impide la gestión del llamado, siempre y cuando los primeros sean superiores a los segundos.
5. Observación:
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Especificaciones Técnicas
Situación: Especificaciones Técnicas insuficientes

Descripción: En relación a la Especificaciones Técnicas detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, creemos conveniente que las mismas sean ampliadas a los efectos que se definan e individualicen todos los aspectos necesarios para una correcta cotización de los bienes/servicios requeridos, de acuerdo con los Principios de Igualdad y Transparencia.
Comentario: En el apartado de suministros requeridos en todos los ítems se visualizan lo siguiente: Repuestos y accesorios menores para camionetas (acá se indican las marcas de los vehículos) pero no se detallan las especificaciones técnicas de los ítems que comprenden el llamado.
<u>Respuesta</u>: Al respecto, se han realizado modificaciones en las Especificaciones Técnicas mediante la emisión de la Adenda N° 1.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

C.P Liliana Rocio Ortiz Benitez
Responsable UOC/ANDE

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC